

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Le consta al gobierno la existencia de incumplimientos por parte de la empresa de seguridad adjudicataria del contrato de la Ciudad de Vacaciones de Perlora?

Palacio de la Junta General, 9 de septiembre de 2026

Manuel Cifuentes Corujo